Año IV. Mártes 14 de Febrero de 1882. Núm. 716

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.

De *Palma á Manacor y La Puebla*
3'23 (mixto)—8'10 m. y 2'5 t.
De *Manacor á Palma y la Puebla.*
3'20 (mixto)—8 m. y 3'15 t.
De *La Puebla á Palma y Manacor*
4'35 mixto.—8'23 m.—3'35 t.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 4 t. Valencia—Sáb 2'25 t Barcelona por Alcudia.

Entradas. — Lúnes 7 m Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

EL SINDICATO Y EL REY.

Los periódicos generalmente bien informados, dicen anoche lo siguiente:

«La representacion de los gremios, ha sido, pues, recibida esta tarde por el rey, á las cinco y media, á quien han expuesto respetuosa y minuciosamente sus agravios.»

S. M. que ha recibido á la comision con gran cortesía, escuchándola con suma benevolencia, ha prometido informar de todo á su gobierno responsable.»

Otros diarios publican versiones parecidas, y algunos insertan noticias completamente opuestas al carácter que debemos suponer que tienen audiencias semejantes.

Y decimos suponer, porque jamás hemos solicitado audiencias palaciegas, ni hecho antesala en los salones régios, ni pretendido entrar en el alcázer de Oriente, con lo cual nos diferenciamos de los radicales y progresistas, que deslumbrados un dia con el brillo de la magestad real, ahora que ésta no les cubre con su manto, se vuelven republicanos furiosos al extremo de negarnos á nosotros, republicanos de toda la vida y hasta la hora de nuestra muerte, nuestra consecuencia, nuestro amor y nuestro entusiasmo por la República.

No podrán decir ellos lo mismo. Al tiempo, y salvando pocas, pero honrosas excepciones.

Dicho esto á modo de introduccion y como respuesta á los ex-monárquicos, malos aprendices de derecho constitucional, conviene repetir las frases de «El Correo:» «S. M., que ha recibido á la comision con gran cortesia, escuchándola con suma benevolencia, ha prometido informar de todo á su gobierno responsable.

¿Ven ustedes, señores síndicos, con cuánta razon les decíamos que excusasen esa visita? ¿Porque estando, como estámos, bajo una monarquía constitucional, con un sistema representativo, con un régimen parlamentario, con un gobierno responsable, era y es perfectamente excusado apoyarse en el derecho de peticion que la Constitucion concede á los españoles, para que el rey suspenda ó mande suspender la aplicacion del actual reglamento, en los términos y con el procedimiento de reforma que adopte el Sindicato.

Y aseguramos á ustedes, que lo mismo les hubiera sucedido si en vez del monarca existiera en nuestro pais un presidente de la República. El poder real, en asunto de la indole como el que les empujaba, mal inspirados ó mal aconsejados, hácia la régia mansion de los Borbones, nada puede hacer fuera de lo que ha hecho, con gran sentido constitucional, don Alfonso XII, mal que les pese á los conservadores, que ven en tal cuestion una probabilidad de caer los fusionistas, y mal que les pese á los progresistas, que áun llamandose como se llaman demócrates y republicanos, ni siquiera les ha dado el olor del derecho de peticion, ni las facultades y atributos de la persona en quien hoy reside el poder ejecutivo.

¡Ya se vé, estaban acostumbrados á las continuas algaradas en los dias de don Amadeo, y creen que no se han formalizado en el país y acreditado entre nosotros las costumbres, los derechos, los deberes y las relaciones de los poderes constituidos!

No sirve no, que saquen ustedes á plaza lo que ocurria en la época del de Saboya, porque diremos á ustedes, ya que tan frágiles son de memoria, que por eso, por eso precisamente, por esa confusion de los pobres, por ese abuso de los derechos de peticion y manifestacion, por esos motines para pedir un dia la caida de fulano y el levantamiento de mengano, por eso de quererle hacer rey de un partido y encajarle la responsabilidad de las crisis á espaldas de la opinion y fuera de los Parlamentos, por eso y por otras cosas que no necesitamos decir, pero las diremos si se empeñan ustedes, se marchò don Amadeo á su pais, harto de progresistas y cimbrios, cansado de constitucionales, lamentando haber venido por consejo de todos ellos, y alegrándose de la partida con su virtuosa esposa é inocentes hijos, sacudiéndose en la frontera el polvo de sus botas, para que no quedase en ellas ni señal de haber vivido entre hombres y partidos que gritaban libertad y Constitucion, y no sabian lo que es Constitucion ni lo que significa libertad.

Lo peor es, que no lo saben todavia, segun leemos en su «Porvenir» y en su «Progreso.»

De tales confusiones, burdeles, motines y asonadas, no esperamos nosotros el triunfo de nuestros ideales; como no queremos en modo ninguno alcanzar populachería apoyando lo que desde el principio llamanos un error del Sindicato, el cual nada tiene que ver con la cuestion que èste debate con enérgica resolucion.

Ejercer el derecho de peticion al monarca, cuando la Constitucion no le reconoce facultad ninguna en cuestiones como la que trae justamente alarmada á una parte del comercio y á otra de la industria, es, repetimos, gastar el tiempo inutilmente.

Si por lo que otros periódicos dicen relativamente á tal audiencia, el Sindicato pretendia en ella la caida del señor Camacho, ó lo que es igual, del gobierno, puesto que este hace los planes del primero, es ya asunto distinto; y debe decirlo aquel claramente, á voz en grito, con la frente alta, en la prensa, en la tribuna, en «meetings,» alli donde la opinion se hace y manifiesta con libertad, adquiriendo la responsabilidad de tal propósito en nombre del comercio y la industria de España, para que uno y otra lo ratifiquen con sus declaraciones y acuerdos.

Porque si es precepto constitucional que el rey nombre y separe libremente sus ministros, ya tendrá aquel buen cuidado de retirar su confianza á los fusionistas en el dia y en la hora que clases tan importantes en nuestra vida social, como son las clases comerciales é industriales, al pais convenzan la razon que les asiste para pedir un cambio de situacion por motivos económicos, los cuales importan é interesan más que los políticos.

No nos negará el Sindicato que más hace y más influencia ejerce y de más prestigio goza con su propaganda activisima eu la prensa, en las reuniones públicas, con sus circulares y telegramas á provincias, que con el viaje que hizo ayer á Palacio.

Ni adelantaria nada con repetirle cien veces, aun contando como cuenta con los aplausos de los conservadores y la inocente algazara de los progresistas demo-cráticos. Aquellos ya saben lo que se hacen: peru estos, ¿qué ganan por ese lado?

Quizás y, sin quizás la carcajada de los primeros, viéndoles de comparsas suyos en la empresa de derribar á los fusionistas.

Terminamos, pues, en este artículo cuanto teníamos que decir acerca de la visita del Sindicato á don Alfonso XII, y como respuesta á los que la han defendido. Ya estuvieron en palacio los síndicos. Que nada nuevo al rey dijeron, debemos suponerlo, puesto que èste leerá indudablemente en los periódicos politicos, las crónicas que para su insercion remite diariamente la mencionada corporacion, ademas, que hemos de suponerle tambien perfectamente enterado de lo que pasa por sus mismos consejeros responsables. ¿Cuál será la solucion?

Como no venga de otra parte; como no venga de la opinion pública; como no venga de las gandes manifestaciones de esas clases que se quejan amargamente por creerse perjudicadas, á nuestro juicio con razon algunas de ellas; como no venga de ahi, lo que es por las visitas de las cuatro ó cinco ó seis respetables personas que componen el Sindicato, no vendrá seguramente.

El tiempo nos dará la razon.

(*El Globo.*)

ECOS POLÍTICOS.

«El Estandarte,» lo mismo que todos sus colegas conservadores, ya que han tirado la piedra empiezan á esconder la mano. Dice aquel:

«Lo único que podemos hacer es lo que estamos haciendo y lo que haremos en su caso; aconsejar la apertura de las Córtes las reclamacio es ante las Córtes, la decision de las Córtes, despues de ilustrada la materia; y si sobreviniera una alteracion profunda del órden público, ponernos al lado de los que defienden el órden y la tranquilidad, cualesquiera que sean.»

Eso es, ahora vénganseños ustedes con lágrimas de cocodrilo.

Valiente cuidado se les da á ellos de las alteraciones. Seguros estamos de que si no hubiesen de ser muy profundas, hasta las desearian, porque á favor de ellas quizá recobrasen el poder, y una vez ellos en alto, harto saben por las experiencias pasadas, que no volveria á chistar alma viviente.

FOLLETIN.

Revista Americana.

Grande y pasmosa flexibilidad la que tienen allá, en la América del Norte, por las virtudes cívicas del gran pueblo sajon, las instituciones republicanas. Enemigos irreconciliables el Presidente Garfield y el vice presidente Arthur, parecia que la subida del último de estos dos rivales, obra de la fatalidad y del acaso, iba por completo á trastocar las condiciones fundamentales de la Administracion y de la politica. Pues precisamente ha sucedido todo lo contrario de aquello que temian los amigos y que esperaban los enemigos de la República en el mundo. El presidente Arthur ha sucedido sin sacudimientos zozobrosos y sin transiciones violentísimas al presidente Garfield, porque la estabilidad de los Estados Unidos no se funda en la voluntad de un solo hombre, sino en la voluntad y en la opinion de todo un pueblo. ¡Grande diferencia entre los Estados-Unidos y el Imperio ruso! Aqui, bajo el despotismo, la muerte violenta de un emperador cambia la politica de pangermánica que era, en panslavista que es; mientras allá todos los presidentes aun los mas enemigos por sus ideas y mas opuestos por sus antecedentes, encarnan, en virtud de las instituciones republicanas el espiritu y el pensamiento de su patria.

Así, á medida que los pueblos americanos salen de sus guerras civiles y entran á una en periodo de gobiernos regulares y de administraciones pacíficas, siéntese que la vida intelectual y la vida moral se anima en ellos y engendra grandes obras. Ese inmenso Méjico, teatro ayer de invasiones, de guerras civiles, de pronunciamientos continuos, victima propiciatoria de una intervencion extranjera, juguete de la lucha entre los demócratas y los clericales, con batallas continuas en las calles de la capital; pasando, en trances mortales, desde una república democrática y libre á un imperio violento y extranjero; ese Méjico, presa de las violencias de la fuerza, se trasforma hoy y engrandece á la virtud creadora del trabajo. Sus bosques de palo rosa y palisandro; sus cedros, dignos por los profetas hebreos; su rico subsuelo, lleno de minas copiosas; sus feraces campos, tan fecundos en frutos varios; sus climas que dan las producciones del Norte y las producciones del Trópico, juntando en las zonas templadas con las zonas tórridas; su maravilloso territorio verase muy pronto cruzado por ferrocarriles de novecientas millas, que serán como las arterias por donde corre la sangre ardiente de una nueva vida. Segun los cálculos de las comisiones cientificas y de las empresas mercantiles que idean, estudian y acometen trabajos, tan hercúleos, dentro de tres lustros una gran cruz de líneas férreas se dirigirá desde las fronteras de los Estados-Unidos, á las fronteras de Guatemala, y desde las riberas del Atlántico á las riberas del Pacífico. Hallase al frente de tan magno proyecto como éste, persona de tan alta importancia como Grant. El rebelador de Rischmond, despues de haber consagrado toda su juventud á las artes de la guerra, libertando con su espada victoriosa millones de siervos: héroe de una historia que vá tomando en el agradecimiento humano los erreboles y esmaltes de poética leyenda: consagra su edad madura, próxima de suyo á una vejez gloriosa, coronada por inmortales laureles: consagra, deciamos, esta segunda parte de su vida inmortal á las artes benéficas de la paz, mostrando asi todas las aptitudes increibles de su fuerte raza. La línea de ferro carriles completada por la línea de telégrafos, tendrá una grande influencia política y social en la suerte de Méjico. No será posible en ella la insurreccion que tanto y con tal frecuencia tienta de continuo á los gobernadores de los Estados y extiende la punible anarquía de los pueblos de la confederacion. Mas fortalecido el poder central estará menos expuesto á las insidias y á las asechanzas de los poderes provinciales. Y á la Nueva España constituirá una fuerte y robustisima nacion, natural amiga de la Vieja España en las futuras complicaciones de la sociedad moderna y en los futuros anales de la verdadera historia. Para que tan brillantes destinos se realicen. Méjico ha menester una paz interior y una paz exterior á toda costa conservadas. Y decimos esto, porque rumores siniestros anuncian por el mundo un próximo conflicto entre la República de Méjico y la República de Guatemala, en el cual igualmente dolorosas para nosotros, de las batallas del Chile y del Perú, para nosotros, que no queremos averiguar ni donde está la razon, ni donde está la sinrazon ni quien lleva la victoria, ni quien sufre la derrota, porque todos los contendientes son nuestros hijos; y todos los territorios en guerra y en litigio, materiales y misteriosas dilataciones de nuestra propia patria.

(*Se continuará.*)

«La Discusion» comienza á hacernos justicia.

«Compréndese que los posibilistas, los cuales, en honor de la verdad, aceptan todos los principios fundamentales de la democracia, que los demás aceptamos, mostrándose solo demasiado flexibles en cuanto á conducta y procedimientos; compréndese, repetimos, que sostengan la necesidad de formar diversos partidos, bajo la base de los distintos organismos, creyendo ya llegado este caso.»

En donde el apreciable colega dice flexibles, léase prácticos y tan contentos.

———

La mayor parte de los interesados en «La Union general» eran neos. El Sagrado corazon de Jesús, el arzobispo de París y el conde de Chambord han perdido importantes cantidades.

¿Qué dirán ahora de la providencia?

———

Un obispo republicano.

Aunque por aqui no los gastamos todavía, en Francia los hay, y no es de los menos denodados y acérrimos en sus convicciones monseñor Belot des Miniéres, obispo de Poitiers.

Un año hace que rige aquella diócesis, y los disgustos que han intentado darle los legitimistas y cierta parte del clero no son para contados.

Las manifestaciones hostiles han tomado últimamente grandes propociones; pero al obispo de Poitiers nada le arredra y ha dirigido al clero de su diócesis una alocucion tan prudente como enérgica.

Hé aqui uno de sus párrafos:

«Soy obispo y no he ser otra cosa. Léase en mi corazon y comprendan todos—como lo habeis comprendido vosotros, manifestándolo asi á los fieles—que soy incapaz de subordinar los intereses de Dios á los de los partidos, y que si permanezco tranquilo y paciente como un soldado vigilante, no por eso me hacen sufrir menos las afrentas que se hacen á la Iglesia y los ultrages que hieren á los católicos; pero que tambien se tener en cuenta las necesidades de los tiempos y las pasiones de los tiempos, á fin de ganar mas almas para Dios.»

Una apuesta.

¿A que—á pesar de todo—el obispo de Poitiers le parece á «El Siglo Futuro» muchísimo mejor que los arzobispos de Santiago y de Valencia?

———

El soplo revolucionario ha invadido los conventos.

Hé aqui lo que dice un colega:

«En uno de los conventos de un pueblo de una de las provincias del centro de España, cuatro de sus monjas han pedido auxilio á la autoridad civil para ser exclaustradas.»

Querrán ir á la peregrinacion.

———

En una carta del Papa á los prelados de Turin, Milan y Verseal se lee el siguiente párrafo:

«Conviene emplear en causa tan grave y tan notable (la de los derechos de la Iglesia y de la Sede Apostólica) un género grave y noble de defensa, y no ir mas allá: es muy hermoso, para los que defienden todos las dias, en sus escritos, la causa católica, manifestar un amor firmísimo á la verdad; pero tambien es menester no permitirse nada que pueda desagradar con razon á un hombre de bien, y no apartarse, en manera alguna, de la moderacion, qua debe ser compañera inseparable de todas las virtudes. Ningun espiritu prudente aprobará ní un estilo violento, ni insinuaciones malévolas, ni nada que sea faltar temerariamente al respecto y á la indulgencia para las personas.»

Buenos consejos.

El «Ancora» deberia ponerlos en su primera página, para tenerlos siempre á la vista.

LA OPINION.

PALMA 14 DE FEBRERO DE 1882.

MAS SOBRE LO MISMO.

El imperioso deber que pesa sobre el periodismo es de naturaleza tal que obliga las más de las veces á establecer comentarios que puedan causar disgustos, siempre sensibles á las personas encargadas por el público ó por el Estado de desempeñar funciones que afectan al bienestar comun.

En este caso nos hallamos hoy.

Los recientes sucesos ocurridos con la introduccion y desarrollo de la viruela en esta capital nos hace ser inexorables respecto al fallo que nuestra conciencia nos dicta y por lo mismo debemos hablar claro para declinar sobre quien proceda, la responsabilidad de los hechos.

Hasta el viernes último no se tuvo noticia oficial de haber ocurrido en este distrito municipal caso alguno de viruela. El modo como pudo averiguarse que habia un cadáver varioloso en el cementerio, dicese que se debió á la vigilancia del Conserge de aquel lugar de descanso; mas sea como fuere, exacta ó no esta noticia, ello es que se indagó y en su consecuencia se tomaron las medidas que el caso requeria y dimos a conocer a nuestros lectores.

Mas la voz pública insiste en asegurar que desde mediados de Enero estaba ya infestada la casa en que ocurrió la defuncion y en la cual subsistian dos personas mas atacadas por aquella eufermedad.

¿Cómo, pues, en veinte y cinco dias no llegó a conocimiento de la autoridad que existia un foco varioloso en el arrabal de Sta. Catalina?

¿Cómo se concibe que sólo al ocurrir una defuncion pudiese llegar la especie a noticia de los que estan encargados de velar por la salud pública?

No somos de los que se gozan en causar un mal al prójimo ni de los que experimentan placer alguno con las contrariedades de los demás; pero si somos rígidos en cuanto á la exigencia de los deberes que cada cual deba cumplir é intolerantes relativamente á la ocultacion de los casos en que puede comprometer el bienestar, la salud y los intereses del público.

Así pues, creemos que las medidas adoptadas en la concomitancia de los sucesos á que nos referimos, deben contener una informacion sobre las causas que motivaron permanecerse ignorado el hecho de existir tres casos de viruela por espacio de tanto tiempo, con el fin, no solo de exigir la responsabilidad moral á quien quiera que resultase culpable, sino tambien para sentar un precedente y establecer una norma para el porvenir, que sea garantía de seguridad y base de descanso para el pueblo, que tiene depositada su confianza en las personas cuyas luces y talento las coloca en el caso de manejar y tener entre sus manos sacratísimos intereses que jamás deben verse comprometidos por la impericia, ni expuestos á una catástrofe por la mala fé.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el dia 10 de Febrero de 1882.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se acordó acudir á la Superioridad, por medio del correspondiente recurso, en alzada de la resolucion tomada por el Sr. Gobernador de la provincia dejando sin efecto un acuerdo de este Ayuntamiento por el que se resolvió que se organice el servicio municipal de higiene de la prostitucion, bajo su inmediata dependencia.

Se acordó contestar á una comunicacion de la Academia de Bellas Artes reclamando el pago de lo que esta Corporacion le adeuda por atrasos de presupuestos anteriores, en los tèrminos que aconseja la Comision de Hacienda.

Se nombraron las comisiones especiales que aconseja la de Férias; se acordó consignar en el presupuesto próximo la cantidad de 5.000 pesetas para atender á los gastos que originen y solicitar de la Exma. Diputacion provincial un donativo para el mismo objeto; y teniendo en cuenta los inconvenientes legales que existen para celebrarlas en el proximo mes de Junio, se acordó efectuarlas en la segunda decena de Agosto.

Se acordó el derribo de una casa de la calle de Salom que por su estado inminente de ruina, amenaza la seguridad pública.

Se acordó esceptuar del servicio de la Armada á dos mozos de la Reserva de marineria y declarar que está sujeto al servicio otro mozo que habia solicitado eximirse.

Se acordó manifestar á la Sociedad «La Balear» el reconocimiento de este Ayuntamiento por el donativo que ofrece á la Compañia de Bomberos.

Se aprobó el contrato celebrado con el empresario del arbitrio establecido en la Plaza Mayor, para la exaccion de ciertos derechos.

Se nombró pregonero en propiedad al interino que desempeñaba esta Plaza.

Despues de adoptarse varias medidas sanitarias, se levantó la sesion.

———

Por los pasillos del teatro oimos anoche circular con alguna insistencia rumores no muy favorables á la empresa.

Se decia que esta habia reiscindido las contratas con la Sra. Fidi y los Señores Guadagnini y Maurelli.

No sabemos toda la certeza que puedan tener estas noticias.

Trabajo nos cuesta creerlo, pues recordamos perfectamente que los nombres de estos artistas estaban impresos en los carteles en que se fijaban las condiciones de abono; por consiguiente los que se abonaron están en el derecho justísimo de exijir á la empresa acabe la temporada con todos los artistas que escrituró al efecto y presentó al público antes de abrir las puertas del teatro.

¿Porqué pues á última hora, y despues de haber ya cobrado la decena, no sabemos porque causas, disminuye el cuadro de la compañía?

Esta visto: la empresa no contenta con que el público le sirviese de juguete ahora quiere hacer entrar en juego á los artistas.

Desearíamos y, creemos con nuestros deseos interpretar los sentimientos de gran parte del abono, que, si esto sucede, la autoridad hiciese comprender á quien sea que los contratos que tiene una empresa tanto con un público como con un artista, deben cumplirse á toda costa.

———

Segun noticias que se nos han facilitado, parece que tampoco llegará hoy á nuestro puerto el vapor-correo *Jaime 1.°* detenido en Valencia, segun se dice, por causa del tiempo.

A pesar de ello el vapor *Palma* emprendió ayer tarde su ordinaria expedicion á Barcelona y el *Menorca* hubiera salido tambien para Mahon, si no se le hubiera hecho aguardar hasta hoy para llevar á aquella isla la correspondencia que debia traer de Valencia el susodicho *Jaime 1.°* y que como hemos dicho no llegará hoy.

———

Segun la Memoria leida a la Junta General de accionistas del Cambio Mallorquin en la sesion celebrada el dia 12 de Febrero se acordó repartir un dividendo activo de 30 pesetas por accion. Ademas se acordó destinar 388.500 pesetas a fondo de reserva.

———

Ha llegado a esta ciudad y tomado posesion de su cargo el nuevo Administrador de esta Aduana.

———

Segun dice nuestro apreciable colega el *Balear* ayer debia salir de esta capital con direccion a Normandía el veterinario D. Gabriel Martorell designado por la comision provincial para adquirir dos caballos sementales de aquella raza.

———

Esta noche tendra lugar en los salones de la Tertulia el penúltimo baile de mascaras del presente carnaval.

———

Dice uno de nuestros colegas que la Sucursal del Banco de España en esta plaza ha recibido un millon de pesetas en efectivo, para cooperar al pronto vencimiento de la actual crisis monetaria.

———

Leemos en el *Comercio:*

«Tenemos noticias que en la Escuela Mercantil de Mallorca se vá á instalar una Caja de Ahorros escolar, y no podemos menos de aplaudir este pensamiento que puede coadyuvar al desarrollo de la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares» y que propagará en esta Isla las cajas de ahorros escolares casi desconocidas en España y que tanto han contribuido al bienestar y moralizacion de las clases menesterosas en las naciones que las han constituido.»

———

De un periódico de esta localidad tomamos hace algunos dias la noticia de haberse cometido algunas faltas en el sorteo de la quinta del presente año celebrado en Inca. Dicha noticia ha resultado ser inexacta. Hé aqui como el mismo colega da cuenta de la verdad y rectifica el hecho:

«A tenor de los datos que nos sumistraba una carta recibida de Inca, dimos la noticia de que al verificarse el sorteo en dicho pueblo, hubo algunos incidentes que motivaron una protesta de los mozos sorteados.

»Por creer digna de fe la persona que nos escribia, dimos crédito á la noticia; pero con posterioridad hemos visto el acta de dicho sorteo, y en ella no aparece ninguna protesta que induzca á sospechar la menor ilegalidad en la manera de verificarse el referido acto.

»Gustosos hacemos esta rectificacion en obsequio á la la verdad.»

———

La Sociedad *Crédito Balear* ha acordado suprimir la Sucursal que tenia establecida en Mahon.

———

Ayer noche se cantó la ópera *Lucrecia Borgia* sustituyendo al Sr. Maurelli en la parte de *Genaro* el Sr. Massanet.

———

Hoy tendra lugar el beneficio de la primera tiple Sra. Luchesi con la *Favorita.*

La beneficiada cantara en uno de los intermedios la plegacia de Stradella.

———

Se nos asegura que en breve principiaran los ensayos de las óperas *Aida* y *Roberto.*

Este es un suelto que debia haberse puesto hace dos meses.

———

D. Jacobo María Palacios ha sido nombrado Secretario de la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

———

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leida en la Junta General ordinaria celebrada por la «Compañia Industrial y Mercantil» de Mallorca el dia 12 del actual y en la cual se reseña sumarialmente la gestion practicada durante el año 1881 y los beneficios obtenidos durante el mismo, los que permiten repartir un dividendo activo de diez pesetas por accion ó sea el 10 por 100 del capital desembolsado.

Esta circunstancia prueba el estado floreciente de dicha sociedad.

———

Hemos tenido el gusto de ver aparecer por nuestra redaccion el primer número del *Boletin* de la Sociedad Tipográfica de esta ciudad periódico consagrado á la defensa de los intereses de aquella asociacion y el del Boletin de la Escuela Mercantil de Mallorca que tiene por objeto fomentar el desarrollo de esta institucion.

Saludamos afectuosamente á ambos colegas y les deseamos el mayor acierto en los propósitos de que vienen animados.

———

LA TERTULIA.

Primera parte.

Verdi.—Sinfonía de la Opera Nabuco.
Strauss.—Vals, Sulle vive de Danubio.
Cussini.—Polka, La Tertulia.
Metra.—Lanceros, Madame Larciduch.
Mazzi.—Mazurka.
Urgelles.—Scotisch, Los Pollitos.

Segunda parte.

Strauss.—Vals, Bouquet.
Urgelles.—Rigodones, Los Foulus.
Cussini.—Mazurka, Ricordo Ungherese.
Martini.—Polka, El As de Oros.
Metra.—Vals, La Noche.

———

CONSERVATORIO BALEAR.

Habiéndose adjudicado solamente uno de los tres premios anunciados para el baile verificado el 12 del que rige, la comision ha acordado celebrar un baile extraordinario el miércoles 15 con el objeto

de conferirlos á las máscaras que se presente con traje que mas llame la atencion por la novedad ó el capricho.

Programa

de los bailables que ejecutará la orquesta dirigida por el maestro Sr. Cussini.

Primera parte.

Sinfonia de la ópera Tuti in Maschera.
Metra.—Vals, Le Vague.
Cussini.—Polca, Irene.
Urgelles.— Rigodones, Los Batalladores.
Rius.—Mazurca, La Mallorquina.
Urgelles.—Schotis, El Mosquito.

Segunda parte.

Strauss.—Vals, Armonia delle sfere.
Metra.—Lanceros, Parisiens.
Cussini.—Mazurca, Ricordo Ungherese.
Berti.—Schotis, L'Amore.
Farbach.—Polka, La Dame de Cour.

La Comision.

———

Publicamos a continuacion el comunícado que nuestro particular amigo don Juan Munar dirigió al Sr. Director de *El Ancora* y en el cual se vindica de los cargos que este periòdico le dirigió con motivo del discurso de recepcion que leyó el primero a su ingreso en la Academia de Medicina y Cirujía de esta capital.

Por él podran ver una vez más nues tros lectores lo que tantas veces hemos dicho sobre la conducta y caracter del nombrado colega.

Sr. director de La Opinion.

Con fecha de hoy dirijo al Director de *El Ancora* el siguiente escrito que espero de su amabilidad se servirá publicar en el periódico de su digna direccion, quedándole altamente agradecido S. A. y S. S. Q. B. S. M.

Juan Munar y Bennasar.

Sr. Directer de «El Ancora.»

Espero merecer de su imparcialidad se servirá dar cabida en su periódico á las siguientes líneas; por lo que le doy anticipadamente las gracias.

En el número 590 del periódico que V. dirije, correspondiente al sábado 12 del corriente he visto un suelto que acusa en quien lo escribió y en quien autorizó su publicacion el desconocimiento completo de las leyes del decoro y de las mas elementales reglas de la urbanidad. Ocupándose de mi discurso de recepcion en la Academia de Medicina y Cirujía de esta capital, y partiendo del supuesto de que dado caso que sean fieles los estractos del mismo publicados en los periódicos, se atreve á presentarme ante la sociedad como un descreido y proclamador del mas grosero y repugnante materialismo.

Al levantar mi voz contra los denigrantes conceptos que envuelven las palabras del suelto que me dedica, lo hago porque me siento herido en mis mas caras creencias por los insultos que me prodiga mansalva, quien se oculta cobarde bajo los múltiples pliegues de la ancha capa de la Redaccion.

No pido, ni admito satisfacciones: pues no necesito sincerarme ante las muchas personas que me conocen, y ademas, porque á las que no saben quien soy les tiene sin cuidado mi modo de pensar.

Aunque tengo el valor de mis convicciones, no quiero tampoco entrar en polémica con quien, al parecer, está acostumbrado á hablar, ex-cátedra. Seria insigne torpeza, hasta en una persona ilustrada, sin sentido comun y con la cabeza destornillada (como me califica aunando cualidades que se repelen,) tratar de persuadir con la evidencia de los hechos, á quien por lo menos se cree infalible en ciencia y en religion.

Si el incógnito autor del citado suelto juzga un crimen que yo considere al Universo tal cual es, culpe al Omnipotente porque al crearlo no tuvo en cuenta sus gustos: no á mi.

Y al sarcástico tono con que se burla de mi esperanza en los progresos del saber humano contestó con los siguientes versos de uno de nuestros eminentes poetas nacionales, don Gaspar Nuñez de Arce.

No puede ser que viva el pensamiento
dentro de mí como enjaulada fiera:
solo para alumbrar nuestro tormento
la antorcha del espíritu n. ardiera.
La fé que busco, la inquietud que siento,
el negro abismo, la insondable esfera,
lo invisible, lo incognito, lo arcano,
todo está abierto al pensamiento humano,

Nunca hubiera creido que un periódico que el 31 de Enero último, publicó en su seccion local el siguiente suelto:

«El célebre naturalista Agassie recomienda los pescados como excelente alimento para las personas que se dedican á trabajos mentales. Dice que ningun alimento repara mejor las pérdidas de fósforo que experimenta el cerebro, citando en apoyo de esto que en los paises de las costas marítimas es donde se encuentran por regla general, las personas más inteligentes.»

Nunca, repito, hubiera creido que dicho periódico se atreviera á insultar groseramente en sus columnas al autor de un escrito que no conoce, y en el cual no se encuentra ninguna consecuencia esencialmente distinta en el terreno científico, de los que se deprenden del suelto que acabo d transcribir.

Termino protestando de nuevo de los calificativos que me prodiga el ruboroso autor del suelto que ha motivado estas líneas.

Pa'ma 14 Febrero 1882.

Juan Munar y Bennasar.

CORREO DE AYER.

Madrid 8.

La contribucion industrial.

Publica hoy la «Gaceta» resoluciones muy importantes de que daremos cuenta mas extensa en la edicion de la noche.

Por una real órden se desestiman las reclamaciones del Sindicato Madrileño por varios motivos que no cabe ahora detallar.

Por otra real órden se establece que hasta el 10 de marzo próximo se reciban en la Direccion general de Madrid y en las delegaciones de provincias. las reclamaciones que se presenten en debida forma para la modificacion que la justicia y la conveniencia del Tesoro aconsejen hacer en el reglamento y tarifas provisionales.

Se dispone además que entre tanto rijan el reglamento provisional y sus tarifas, en tanto se aprueban los definitivos.

Publica además el periódico oficial una larga relacion de todas las industrias que aparecen recargadas ó rebajadas, que en la parte hasta ahora publicada por «El Imparcial son análogas, excepto en lo referente á recargos municipales que no se tienen en cuenta.

—Estadística de un holgazan.

. . . .

El año corriente tendremos cincuenta y tres domingos, á consecuencia de contar entre ellos el 1.º de enero y el 31 de diciembre.

—A la inauguracion de la estacion viticola de Ciudad-Real que se verificará el domingo, asistirá el ministro de Fomento el director de Agricultura y los diputados y senadores de la Mancha.

—Ha llegado á La Seo de Urgel un considerable convoy de cañones y pertrechos de guerra del nuevo sistema, para reemplazar la antigua artilleria de los fuertes de aquella plaza.

—A las ocho de la mañana de hoy fueron ejecutados en Tortosa Tarragona, los cuatro autores del crímen de Ginestar. Mas de 12.000 personas presenciaron tan triste espectáculo.

Madrid 11.

Algunos amigos sinceros del gobierno bien enterados del rumbo de la politica, creen inevitable una próxima modificacion ministerial y suponen que opina el señor Sagasta de igual modo.

El embajador de España en el Vaticano conferenció anteayer con el cardenal Jacobini, pidiéndole una audiencia del Papa y le ha enterado de la actitud del gabinete de Madrid respecto al curso de la peregrinacion. Así lo manifestó anoche el embajador español en telegrama cifrado, añadiendo que causaba honda sensacion en el Vaticano la actitud enérgica del gabinete de Madrid, reduciendose la politica del cardenal Jacobini á ganar tiempo ya persuadido del fracaso de la peregrinacion, decartando las influencias del señor Nocedal.

El embajador español tiene órden de exponer clara y decisivamente el estado de la cuestion al Papa hasta previniendo de la eventualidad de la ruptura de relaciones.

Madrid 11.

En el sorteo de la Loteria los premios de 250,000; 60,000 y 30,000 pesetas han tocado á los números 11,046; 5756; 14,935 y 10,166.

Al banquete democrático verificado anoche en Capellanes, conmemorando la proclamacion de la República, asistieron 400 personas pertenecientes en su gran mayoria á los partidos federal orgánico y demócrata zorrillista y salmeronista, notándose la falta absoluta de los martistas y castelaristas.

El señor Llano y Persi inauguró los discursos, proponiendo un brindis en honor de los señores Zorrilla y Salmeron.

Un representante de Jaen fué interrumpido por el delegado de la autoridad, y hubo despues discursos de los Sres. Giner de los Rios, Casalduero, Moran, Saulate, Figueras y Labra.

El señor Figueras ha sido saludado con una salva de aplausos. En su discurso conmemoró la fecha del 11 de febrero y reivindicó para los republicanos la gloria de haber alcanzado el poder sin motines, y concluyó brindando por la coalicion de los elementos democráticos y la union con los federales.

El señor Labra resumió los brindis, haciendo notar que se hallaba allí el partido republicano legalmente reunido á la presencia de la autoridad, cuyo contraste era notable respecto de los años anteriores en que se necesitaba sortear el Código penal y la arbitrariedad de los gobiernos, calificando la celebracion del banquete de acto de confirmacion de la República basada en la gran conciliacion.

La reunion concluyó con el órden más completo.

En otro banquete que con igual objeto celebraron anoche los sócios del Casino Democrático popular no incidieron icindentes notables.

Los tenientes de alcalde de Madrid presentaron ayer al gobierno la dimision de sus respectivos cargos por disidencias habidas con el Gobernador civil, pero seguramenle se arreglará esta cuestion pequeña en su origen.

La Asamblea de la prensa republicana de Madrid y provincias reunida ayer para sustituir un Sindicato, nombró una Comision organizadora, que citará para una reunion despues de terminar los trabajos preliminares.

Por Real decreto firmado por el ministro de Fomento publicado hoy, se suprimen las plazas de inspectores de instruccion pública desempeñadas por los señores Aguilar, Magaz, Barrantes, Camuz y Palacios que eran elementos acentuadamente reaccionarios.

Madrid 11.

A última hora se habla de un telégrama cifrado de Roma recibido por el Nuncio determinando que recobren los prelados la iniciativa y la direccion de la peregrinacion despojándola de cuanto pueda darla carácter de manifestacion politica.

El ministro de Fomento recogió hoy de la firma del Rey los decretos qu publicará mañana la «Gaceta» organizando un série de Exposiciones Agrícolas.

Ayer recibió el ministro de Hacienda una copia autorizada del tratado de comercio entre Francia y España que pasó en seguida á la Direccion de Aduanas para confrontar las Tarifas y demás trabajos antes de darle publicidad.

El comercio y la vinatería de Burdeos prepara una exposicion que tiene ya 350 firmas, pidiendo al gobierno francés que proteja los vinos del pais, imponiendo contribucion á los negociantes españoles que hagan negocios en el Mediodia de Francia.

Todos los circulos politicos reconocen aproximarse la apertura de las Córtes y la modificacion ministerial.

Paris 7.

La comision del Senado encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley relativo á la represion del duelo, se propone ser muy severa, en vista del incremento que ha tomado el desafío en Francia.

Los suscritores de las acciones de la «Union General» que no habian desembolsado mas que el primer dividendo pasivo de 125 francos, deberán completar hasta los 500 francos importe de las acciones, lo cual disminuirá en gran suma el pasivo de la Sociedad.

Se asegura que algunos individuos del Consejo de administracion aparecen comprometidos por órdenes de Bolsa que dieron al Sr. Fehder.

La prensa de Berlin dice que aquella ciudad se ha resentido mucho de las quiebras de Paris, particularmente las clases ricas, estando amenazadas de una crísis desastrosa las industrias de objetos de lujo.

Una comision extra parlamentaria se ocupa, en union del ministro del ramo, en preparar la reforma de la ley de sociedades anónimas, á fin de impedir abusos.

Al mismo tiempo se modificará la legislacion sobre las operaciones á plazo de Bolsa, contra cuyas deudas se establecerá una accion, no considerándose como deudas de juego ó de apuesta.

A fines de semana se presentarán los presupuestos en la Cámara.

El señor Leon Say ha modificado por completo la obra de su antecesor.

El proyecto relativo á la reforma de la magistratura se á tambien prese tado muy en breve.

El Diario Oficial publica esta mañana la declaracion prorrogando los tratados de comercio de Francia con España y Portugal.

Paris 9.

M. Goschen ha regresado á Lóndres.

El «Morning Port» dice que lord Granville conferenció ayer con los embajadores. Aunque las noticias de Egipto son mejores, el gobierno desea un acuerdo con las potencias en caso de complicaciones ulteriores.

Paris 9.

Una partida de boers con tres cañones ha cruzado la frontera fijada en el convenido y ha roto las hostilidades contra el jefe Monusina.

Es grave la situacion en el territorio de los basutos.

Paris 11.

Han surgido desavenencias entre el Papa y el cardenal secretario Jacobini, á propósito de la peregrinacion carlista.

Turquía ha ordenado al Virrey de Egipto que haga conservar el órden y mantenga los derechos financieros de las potencias extranjeras.

Francia é inglaterra negocian con las demás potencias para llegar á un acuerdo en la misma cuestion, despues de ordenar á los cónsules y delegados respectivos en Egipto que observen una conducta firme y conciliadora.

Italia trata de reunir un Congreso europeo para introducirse en Egipto, atacando los periódicos oficiosos al gobierno por la preponderancia que Francia é Inglaterra tienen en Egipto.

Los gambetistas han sido derrotados hoy en las Córtes, en la eleccion de dos vicepresidentes.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 4'45 t.

Recibido en Palma á las 8'14 m.

Esta noche se reunirà la junta general de los gremios para acordar su conducta.

El miércoles se principiará en Madrid la cobranza de la contribucion industrial.

El señor Groizard ha conferenciado con el Papa; se esperan elecciones; y se cree que los Obispos dirigirán la peregrinacion.

Interior, 27'35.
Exterior, 28'45.
Bonos, 00'00.

PALMA.—Imp. de B. Reiger.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

SAN FAUSTINO MARTIR.

E Jubileo de cuarenta horas se gana en la Piedad, dedicadas al Sagrado Corazon de Jesús, al Buen Pastor y á la Purisima Concepcion de la Virgen.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 13.

De Barcelona en 17 horas vapor Lulio, de 688 to ., cap. D. Gabriel Medinas, con 19 mar., 10 pas. balija y efectos.

De Marbella en 5 dias jabeque Belisario, de 80 ton., pat. Miguel Fiexa , con 7 marineros, y varios efectos.

De Marsella en 7 dias polacra goleta virgen del Mar, de 68 ton., cap. D. Gabriel Mas, con 6 mar., pipas vacias y otros.

De Cette en 9 dias polacra goleta Victoria, de 110 ton., cap. D. Sebastian Simó, con 7 mar., pipas vacias y otros.

De Barcelona en 5 dias bergantin goleta Sebastian, de 121 ton., pat. Antonio Nadal, con 5 mar., 2 pas., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 toneladas, cap. D. Miguel Tudury, con 19 mar., pas., balija y efectos.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

No habiendo podido tener efecto la Junta General ordinaria anunciada para el dia 12 del actual, por falta de número de señores accionistas, se convoca de nuevo para el dia 19 á las 5 de la tarde en el lugar de costumbre.

Palma 13 Febrero de 1882.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, ha acordado exigir el pago del tercer dividendo pasivo de 5 0[0 sobre el valor nominal de las acciones de la misma, señalando para hacerlo efectivo los dias que median desde el 3 al 15 de Marzo proximo, desde cuya última fecha se exigirán intereses de demora al 7 0[0 anual, á los que puntualmente no le hayan satisfecho.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su gobierno y de conformidad con lo que disponen los estatutos de esta Compañía.

Palma 10 Febrero de 1882.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente: Miguel Togores.

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 24 de Febrero de 1882.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de tres pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.887, importantes 832.200 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de..	80.000
1	de..	50.000
1	de..	25.000
1	de..	15.000
3	de 5.000.	15.000
34	de 2.500.	85.000
1545	de 300.	463.500
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas. . .	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 25.000 pesetas. . .	29.700
2	id. de 3.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	6.000
2	id. de 1.800 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	3.600
1.887		832.200

Palma 13 Febrero de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

NODRIZA.—Una de 20 años y la leche de 8 dias desea encontrar criatura para amamantar. Darán razon en el horno frente la iglesia de la Concepcion.

En la calle de los Olmos número 156 hay un piso principal para alquilar capaz para una numerosa familia. Tiene jardin y coladuria. Informarán en el segundo piso de dicha casa. 8—5

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el dia 5 de Marzo próximo á las 11 de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaria y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion.

Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear.—El vocal de Turno, José Astier.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas á Junta General que tendrá lugar el 26 de este mes á las 12 de la mañana en las Oficinas de esta Sociedad.

Dicha Junta tendrá el carácter de ordinaria por lo que se refiere á dar cuenta á los tenedores de las acciones de la primera série, que la forman las de la extinguida Compañía de Almacenes Generales de Depósito en Palma, de la Memoria y Balance de la misma hasta el dia de su fusion con esta Sociedad; y el carácter de extraordinaria para enterar á todos los señores accionistas de las condiciones de la fusion de ambas Sociedades y de la revision que en consecuencia ha tenido que hacerse de los Estatutos de las mismas.

Siendo todas las acciones al portador desde el dia de la fusion, los accionistas deberán depositarlas con ocho dias de anticipacion á la celebracion de la Junta en la Caja de esta Sociedad recogiendo la papeleta de asistencia.

Durante los ocho dias precedentes y siguientes á la misma, se pondrán de manifiesto á los señores accionistas los libros de contabilidad y los documentos de esta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

Segun el artículo 23 de los mismos, los accionistas tienen derecho á emitir un voto por cada 20 acciones.

Palma 8 Febrero de 1882.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—Por A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Alejandro Rosselló.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Queda abierto desde mañana el pago del dividendo de 160 reales por accion que la Junta general en su sesion del primero de los corrientes acordó repartir á los señores accionistas.

Las personas que por cuenta de estos hayan de percibirlo deberán presentarse con la correspondiente autorizacion.

Palma 6 de Febrero de 1882.—Por la Sociedad, El Director, Antonio Vidal.—P. A. de la J. de G., Jacinto Feliu y Ferrá, vocal Secretario.

SE DESEAN VENDER DOS CASAS planta baja y jardin dentro del predio Son Bonet inmediato á San Llatzet en el Pont d' Inca. En esta imprenta informarán donde vive su dueño. 15—9

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

En conformidad á lo prevenido por los artículos 28 y 34 del reglamento quedan convocados los señores socios á Junta general ordinaria que se verificará el dia 25 del corriente á las 5 de la tarde en el salon de exposiciones.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta Capital para conocimiento de los señores socios.

Palma 4 Febrero de 1882.—El Presidente, J. O'Neille.—El Secretario, Antonio Ribas.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno convoca á la General para celebrar sesion ordinaria en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio á las 11 de la mañana del dia 19 del próximo Febrero.

Las cartas de representacion ó poderes que se mencionan en el artículo 20 de los Estatutos, se admitirán en la Secretaría de esta Sociedad hasta una hora ántes de la designada para dar principio á la sesion.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente, Martin Mayol.—P. A. de la J. de Gobierno, Bartolomé Ordinas secretario.

BANCO DE PRESTAMOS

Y CAJA DE AHORROS.

Capital 500.000 *pesetas.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre la suscricion á las mil acciones de cien pesetas nominales cada una que se han reservado al público de las cinco mil que forman el capital social.

La suscricion se efectuará bajo las siguientes condiciones:

1.ª El suscritor deberá pagar el primer dividiendo pasivo de un veinte por ciento del valor nominal de las acciones, y diez pesetas de beneficio por accion para la Sociedad en el momento de adjudicársele las acciones que les correspondan.

2.ª La suscricion quedará abierta desde el dia diez hasta las doce de la noche del quince del actual.

3.ª Los pedidos tienen que hacerse mediante ejemplares impresos que se facilitarán y recibirán despues de firmados, en todas las Agencias de Corredor de esta capital.

4.ª En caso de que los pedidos accedieran del número de las acciones que se emiten, se adjudicarán á prorata, entendiéndose siempre concedido por entero los de una sola accion.

5.ª La suscricion quedaria siempre cerrada si llegara á el número de pedidos.

Palma 7 Febrero de 1882.—El Presidente, Gerónimo Roselló.—P. A de las J. de G. El Secretario, Lino Pinillos.

DEPOSITO

de Caballos Sementales de las Baleares.

La monta de yeguas por los caballos padres de este establecimiento tendrá principio el dia primero de Marzo próximo en las paradas de Manacor, La Puebla y esta Capital; y el dia dos en la de Mercadal de la Isla de Menorca.

Lo que de órden de la Excma Diputacion anuncio á los ganaderos para su conocimiento, advirtiéndoles que la monta será gratuita como en los años anteriores.

Palma 13 Febrero de 1882.—El Director, Gabriel Martorell.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser *«Singer» legítimas*, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má , á saber:

3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bieses.
1 pié para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.

4, *JAIME II, NUM.* 4.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL DE D. PEDRO CASANOVAS Y RIQUE.

Con sujecion al pliego de condiciones que obra en poder del corredor ó subastador D. Juan Pons, se venden en pública subasta extrajudicial una casa situada en esta Ciudad y señalada con los números 16, 18, 20, 22, 24, 26 y 28 de la Rambla, 29, 31, 33 y 35 de la calle del Real y el predio llamado Trinidad de Orient antes Son Perot, situado en el término municipal de Buñola. Dichas fincas pertenecientes á la indicada testamentaria serán rematadas al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los albaceas de la misma testamentaria.

Los remates se verificarán en la plaza de Cort quedando señalado para el de la casa el dia 15 de Febrero próximo á las siete de la noche y para el del predio el dia 18 del referido mes á la misma hora.

Para más pormenores dirigirse al abogado D. Juan Cerdó (Miñonas 13) de diez á doce de la mañana.

COMPAÑIA CATALANA

de Vapores Trasatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Para dichos puntos saldrá el 20 de Febrero el vapor español

Castilla.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas número 5, entresuelo.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 20 de este mes á las 10 de la mañana en el oratorio de Montesion.

Los accionistas deberán recojer papeleta de asistencia que se facilitará en las oficinas de esta Sociedad hasta las 12 de la mañana del dia anterior á la celebracion de la Junta.

Palma 4 Febrero de 1882.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—P. A. de la J. de G., Alejandro Rosselló, vocal Secretario.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada ayer se abre el pago de 25 pesetas por título por resto del dividendo del año 1881. Cuyo pago tendrá efecto los lúnes, miércoles y viérnes de diez á una del dia en las oficinas de esta Empresa.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, José Astier.

BARBERO.=Se necesita un oficial para sábados y domingos, calle de la Herreria, 93.

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.

Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Una nodriza de buenas circunstancias desea criatura para lactar en su casa, que la tiene en Muro.

Darán razon en la calle del Cármen número 73, piso segundo.

PERDIDA.—En la carretera de Andraitx por las inmediaciones de Santa Ponza se estravió una perra ibicenca blanca con manchas de color castaño.

Se gratificará al que la hubiere encontrado, acudiendo á esta Imprenta.